

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°082-2015-BCRP-N

Lima, 15 de octubre de 2015

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Graduate Institute of International and Development Studies, para que dos funcionarios del Banco asistan al “Executive Education Course” del 2 al 6 de noviembre en la ciudad de Ginebra, Suiza;

El curso tiene por objetivo capacitar a funcionarios de los bancos centrales en su relación con las instituciones financieras internacionales;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

La Gerencia de Información y Análisis Económico tiene entre sus objetivos proveer de información y análisis oportuno y relevante para la formulación y gestión de la política monetaria;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 24 de setiembre de 2015;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior de los señores Gladys Alicia Choy Chong, Subgerente de Economía Internacional y Carlos Pereyra Plasencia, Jefe del Departamento de Relaciones Internacionales, ambos funcionarios de la Gerencia de Información y Análisis Económico, a la ciudad de Ginebra, Suiza, del 2 al 6 de noviembre y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervengan en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Viáticos		US\$ 1100.00
TOTAL		US\$ 1100.00

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho de exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

0908/0455

025145

1 / 1

